



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00310472- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El pedido del Área de Inclusión a los Estudios Superiores de aprobación de la Ayudantía Alumnx por concurso y ad honorem, realizada por la estudiante Claudia Analía López en la cátedra Curso de Nivelación de la Escuela de Bibliotecología; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 561/2018 del Honorable Consejo Directivo se designa como Ayudante Alumna por concurso y ad honorem a Claudia Analía López, DNI: 38182822 en la cátedra "Curso de Nivelación" de la Escuela de Bibliotecología a partir del 1º de diciembre de 2018 y por el término reglamentario de un año;

Que la estudiante Claudia Analía López presentó el informe de finalización de su ayudantía;

Que la Prof. Isabel Mendoza, docente a cargo del Curso de Nivelación de la Escuela de Bibliotecología, informa que la estudiante ha cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones como ayudante alumna y recomienda se dé por aprobada la ayudantía;

Que por una omisión involuntaria no se tramitaron en tiempo y forma los informes de finalización de las ayudantías antes mencionadas;

Que el Área de Inclusión a los Estudios Superiores dependiente de la Secretaría Académica solicita se extienda la certificación correspondiente, de acuerdo a la reglamentación vigente;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** DAR por aprobada la Ayudantía Alumnx por concurso y ad-honorem a la estudiante Claudia Analía López, DNI: 38182822, realizada en la cátedra "Curso de Nivelación" de la Escuela de Bibliotecología, durante el período del 1º de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Área Personal y Sueldos extienda la certificación de Ayudantía Alumnx correspondiente, a la estudiante mencionada en el artículo precedente, de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.